

La Voz de Menorca

Número suelto . 5 centimes
Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XIII.—Número 4.444.

Suscripción
En la isla al mes. Ptas. 1'50
Resto de España. " 1'75
Extranjero. " 2'50

MAHON, MARTES 29 ENERO 1918

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

LA MANIFESTACIÓN DE AYER

El pueblo que trabaja reclama su derecho a la vida

La manifestación

Antes de las tres, hora señalada para la organización se habían congregado en el paseo de Isabel II numerosas personas. La multitud aumentaba rápidamente. A la hora citada el paseo y sus inmediaciones así como las calles que al mismo afluyen estaban en su totalidad ocupadas; no se podía dar un paso.

Por entre la muchedumbre se alzaban unos cartelones con estas demandas: «Rebaja en los precios de los alimentos», «Rebaja en el precio del fluido eléctrico», «Rebaja en los alquileres», «Pescas libre y sin restricciones», «¿Hay derecho a la vida?» «Abajo los acaparadores».

Antes de emprender la marcha, el compañero Gomila de la Comisión Organizadora subió al catafalco de la música y en breve y afinado discurso, con claridad de expresión y acierto en los conceptos, explicó el objeto del acto de ciudadanía que se iniciaba. No es, decía, una mascarada ni una mogiganga de carnaval, es el acto de presencia de un pueblo tan cumplidor de sus deberes como consciente de sus derechos y que al invocar estos se apresia a defenderlos. Ciudadanos: conducidos como lo que sois: cultos, serios, dignos y enérgicos (aplausos atronadores.)

Púsose en marcha la manifestación, correcta, ordenada. Conforme recorría el itinerario señalado se sumaban a la compacta y nutridísima masa, infinidad de personas que, o bien no encontraron fácil acceso al paseo de Isabel II o bien prefirieron incorporarse al pasar los manifestantes.

El Casino del Consey, el Círculo Monárquico, La Unión, otras sociedades, los comercios y almacenes cerraron sus puertas. Pararon las máquinas en las fábricas, cesó la actividad en los talleres, retiráronse los obreros y durante unas horas hubo huelga pacífica, demostración de simpatía y adhesión a los manifestantes. Al ver como crecía y crecía aquel mar humano, temerosos muchos de no hallar fácil acomodo en los puntos de estación se adelantaban al atajo por calles y travesías.

Al pasar los manifestantes por la calle de San Roque, frente al domicilio de don José Riera, vocal de la Junta de Subsistencias, se oyeron muchos aplausos y los señores de la Comisión nos manifestaron que iban dirigidos al señor Riera por sus trabajos en el seno de la citada Junta y a favor de la pesca libre.

La visita al Ayuntamiento fué una nota grandiosa sobre toda ponderación. El cuadro que se ofreció era en verdad admirable, como exteriorización gráfica de la actitud de un pueblo que se manifiesta en uno de los momentos más angustiosos de su vida.

Al pie de la Casa Consistorial se agolpaba ansiosa la muchedumbre y como sólo unos cuantos pudieron situarse en tal posición extendiose luego y se dilataba el genfio hasta ocu-

par en su totalidad la plaza y en su gran trayecto las calles contiguas. En la de San Roque los manifestantes llenaban de un lado al otro la vía hasta cerca del Salón Victoria.

Destacóse la Comisión Organizadora y pasó a visitar al Ayuntamiento. En la sala capitular estaban los señores alcalde don Pedro Pons Sitges y tenientes señores Carreras Hernández, Beltrán y Gomila Palliser, Concejales señores Olives (Sindico), Olives Verger, Pons Mezquida, Sintes Bagur, Pons Gomila y Orfila Arbona, todos republicanos.

En nombre de la mayoría de los electores constituidos en grandiosa manifestación fué entregado un pliego al que dió lectura el Secretario señor Maspoch.

No podemos hoy insertar este recurso porque la Comisión Organizadora que tenemos entendido facilitará a la prensa toda la documentación, todavía no nos ha remitido un ejemplar.

El Alcalde Presidente aceptó en nombre del Ayuntamiento la instancia a la que concedió todo el valor que una junta de administración debe dar a los requerimientos de sus representados.

«Estamos identificados con el pueblo, dijo el primer representante del mismo y en prueba de ello vamos a incorporarnos a la manifestación, pero antes quiero saludar a nuestros visitantes.»

Al asomarse el Ayuntamiento a la galería que da a la plaza de la Constitución resonó una salva atronadora, prolongada. Era la salutación clamorosa de un pueblo que, conmovido por honda crisis económica, demanda la acción fraternal de los que elevó hasta el Consistorio y con quienes se siente identificado en aspiraciones y en sentimientos.

Sufre el cronista muchas veces contrariedades invencibles. Tal sucede cuando no hay posibilidad de reproducir textualmente un discurso vibrante de ciudadanía y amor al pueblo como el que ayer pronunció el Primer Mahonés.

He aquí algunos conceptos primordiales:

Estamos a vuestro lado, ciudadanos de la culta Mahón, reconocemos vuestro derecho a la vida y a sostenerlo dedicaremos nuestros afanes y nuestros desvelos hasta llegar, si es preciso, al agotamiento de nuestras fuerzas.

Velaremos incansables porque alcancéis el equilibrio económico que hoy os falta y que una vez roto os precipita en la penuria.

Admiramos esa cultura, esa educación ciudadana, esa serena energía con que sabéis manifestaros. Pueblo que así se conduce lo merece todo.

Sostendremos vuestro derecho a que se os hagan asequibles las viviendas y los alimentos. Para esto hay que rebajar los precios o elevar vuestros salarios, vuestras pagas, en una palabra vuestros devengos. A

uno u otro remedio hemos de llegar y llegaremos (ovación).

No entableis luchas de clases ni os dejéis arrastrar a una contienda entre ciudadanos. Se trata de convivir todos en paz y en armonía, de imponer la equidad que a su vez manda que quien tiene mucho de al que tiene poco (asentimiento) y si esto no se reconoce, si los egoísmos y las ambiciones no ceden, el Ayuntamiento estudiará la manera de llegar a un reparto vecinal justo y equitativo (aplausos).

Ciudadanos: en prueba de que estamos con vosotros, os acompañamos desde este momento y a vosotros nos unimos. (Inenarrable ovación.)

Si las pliegarias del creyente suben, como dicen, hasta el cielo, la grandemente oración del señor Pons Sitges obraba inversamente. Desde lo alto de la Casa Ayuntamiento caía como invisible rocío bienhechor sobre una inmensa legión de ciudadanos.

En vanguardia el Ayuntamiento, al que precedía la guardia municipal fué la manifestación a la Comandancia de Marina. Cuando la Comisión con el Ayuntamiento hubieron visitado a la primera autoridad de esta Provincia Marítima, el señor Pou después de recoger la afectuosa y sentida exposición que se le entregó saludó desde una ventana al pueblo en mallorquín y términos al par que correctísimos enérgicos y muy afectuosos.

Salvo infidelidades de la memoria, he aquí los conceptos vertidos por el señor Comandante de Marina.

Pueblo sensato de Mahón: Agradezco en el alma que en estos días de prueba te hayas acordado de esta autoridad, para expresarme tu confianza y demandar mi amparo.

Hay derecho a vivir, es indudable, y lo es también que los alimentos deben ir a buscarse allí donde estén. (Aplausos).

Así lo ha reconocido el Gobierno, que ha obrado con criterio liberal cuando ha otorgado concesiones en materia de pesca. En cuanto atañe al ramo en que sirvo y en que asumo la autoridad, es mi deber hacer efectivas las concesiones del Gobierno e inspirarme en el criterio de éste, lo que en este caso significa el sostenimiento de los derechos que se os han reconocido. Yo procuro siempre cumplir a todo trance mis deberes (Ovación).

Las recientes concesiones en materia de pesca a nadie teneis aquí que agradecerlas; las ha otorgado el gobierno.

Pero, triste es decirlo, los obstáculos o trabas que en esta materia se oponen están en la localidad.

Para hacer valer vuestros derechos, para que alcancéis lo que el gobierno ha concedido, lo que la ley reconoce, tal como en conciencia lo entiendo, haré todos los esfuerzos hasta conseguirlo o dejaré de ser lo que soy. (Estruendosa ovación).

Lo mismo ahora que en la plaza de la Constitución diéronse vítores entusiastas, legales y correctos.

Por las razones ya dichas no podemos tampoco publicar hoy la exposición entregada al señor Comandante de Marina a quien hoy, si cabe así decirlo, respeta y estima más que nunca este pueblo que sabe a lo que obliga la reciprocidad.

Entregada a la Junta de Subsistencias la exposición y pliego de conclusiones que luego seguirán el señor Pons Sitges y el obrero dieron por terminada la manifestación en términos sentidos y adecuados.

El señor Delegado del Gobierno como Presidente de la Junta de Subsistencias prometió que ésta tramitará con rapidez la demanda del pueblo y se esforzará lo posible para satisfacerle.

Última nota hermosísima y simbólica, sencilla y hondamente conmovedora.

En representación del pueblo el obrero de la Comisión Organizadora señor Gomila abraza al alcalde señor Pons Sitges y exclama emocionado: «¡He aquí al padre del pueblo!» Estrepitosa salva de aplausos saludó esta bellísima frase en la que se concentran infinidad de conceptos y sentimientos elevados.

La Comisión Organizadora nos encarga que en su nombre agradezcamos profundamente a los manifestantes su cooperación, así como a los dueños de fábricas, talleres, comercios, etc., y Presidentes de sociedades y centros la deferencia de haber cerrado los establecimientos.

Documentos que se citan

A la Junta de Subsistencias

Consciente el pueblo mahonés de que en todo momento y ocasión puede dirigirse a los que están en el deber de protegerle y ampararle, recoger sus clamores justificados y atenderles, llega hoy hasta esa Junta de Subsistencias y dice:

Cuando un grito de angustia resuena en toda España y el espectro aterrador del hambre está a la puerta de los hogares, este pueblo culto, pacífico y sufrido, es el último en concurrir al coro plañidero, no porque sienta menos el aguijón de la necesidad, sino porque ahora como siempre lleva al extremo la virtud de la paciencia.

Al solicitar reivindicaciones de carácter político y social son necesarios razonamientos demostrativos, mas cuando un conflicto como el presente da lugar a los horrores de la miseria y la consiguiente falta de alimentos, huelga toda explicación. Los síntomas del mal gravísimo son tan evidentes que el más lego puede formular el diagnóstico. A esa Junta incumbe aplicar el tratamiento radical, sin dilación y sin vacilaciones, que el hambre, la invocación a la vida, no admiten espera. En casos tan tremendos obra el instinto que está sobre la razón y es irresponsable.

Saben estos ciudadanos que hay

causas generales del conflicto de las subsistencias que hoy, no ya preocupa sino que desespera a los pueblos y que a tales causas que radican en la conflagración mundial no alcanza la acción de esa Junta.

Pero también le consta al pueblo que han contribuido a la agravación del problema que es ya de vida o muerte, las codicias, los acaparamientos, las especulaciones descaradas, las exportaciones clandestinas, las ocultaciones, los egoísmos y falta de sentimientos de ciertos propietarios y en una palabra los manejos tenebrosos y moralmente arteros de unas minorías que a impulsos del orgullo y de una codicia desenfrenada explotan a la masa general y atropellan a quienes individualmente valen tanto como los que integran aquellas indignas minorías y colectivamente mucho más.

Y a esas últimas causas ligeramente esbozadas si que alcanza, mejor dicho debe alcanzar, la gestión de esa Junta.

En términos generales es su cometido un reparto de sacrificios para hacer frente a un mal que a todos nos comprende.

Si cuando se distribuyen ganancias, las partes son directamente proporcionales al capital de cada asociado, cuando hay que repartir sacrificios, dice la razón, en este caso acorde con el sentimiento, que la proporción ha de ser inversa. Al eternamente vejado, al pobre, al humilde, le corresponde el sacrificio menor.

Entendemos que si la Junta no se atiene a este criterio no estará a la altura de su misión y faltará además a sus deberes morales.

Para llenar su cometido cuenta la Junta con una ley de subsistencias que es revolucionaria. En efecto, si un fuerte movimiento popular originado por el conflicto se impusiera y como consecuencia se constituyeran juntas de salvación pública, tales juntas apelarían precisamente a los mismos recursos que reconoce aquella ley o sean la tasa, reglamentación de las exportaciones, incautación y expropiación, ocupación de locales y almacenes, etc., etc.

El Gobierno puso en manos de esa Junta una ley revolucionaria y que con criterio revolucionario debe por lo tanto aplicarse. Otra cosa fuera apelar a paños calientes, ungüentos ilusorios y parches ridículos cuando se requieran procedimientos radicales.

Para la debida aplicación de la ley de subsistencias creemos que hay que inspirar el criterio radical en el pueblo, hay que ir a buscar ese pueblo desconocido e ignorado allí donde está, en el taller, en la fábrica, en el campo. Hay que ir a buscar al pueblo no en sabio, ni en catedrático, ni en crítico, ni en publicista, sino como camarada, no para enseñarle nada, sino para aprender mucho.

Apartarse de estas normas es fracasar.

Fundado en las razones que en líneas generales quedan expuestas el pueblo de Mahón presenta las conclusiones adjuntas con carácter de urgente e imperiosa necesidad, por lo mismo apremiante, y repite por última vez que el hambre no admite espera y que el instinto no está contra la razón, sino sobre ella y es irresponsable.

Mahón veinte y ocho de Enero de mil novecientos diez y ocho.

Por los manifestantes: Siguen las firmas.

CONCLUSIONES

1.ª Los artículos que a continuación se expresan no se expondrán a precios mayores de los que respectivamente se les señalan, a saber:

	Pesetas
Carbón de encina, los 40 kilogramos.	4'50
Carbón de pino y otras clases, los 40 kilogramos.	5'75
Leche, litro.	0'24
Pan de familia, kilo.	0'45
Pan de primera, kilo.	0'50
Carne de buey y ternera, los 400 gramos.	0'75
Carne de cerdo, los 400 gramos.	1'00
Manteca de cerdo «blanca», los 400 gramos.	1'10
Manteca de cerdo «negra», los 400 gramos.	0'90
Butifarra tierna, los 400 gramos.	1'00
Butifarra de 15 días en adelante, los 400 gramos.	1'20
Sobrasada tierna, los 400 gramos.	1'20
Sobrasada de 15 días en adelante, los 400 gramos.	1'40
Queso viejo, los 400 gramos.	1'00
Id. tierno » »	0'80
Huevos, la docena.	1'75

2.ª La Junta de Subsistencias interesará que los agentes de las autoridades gubernativa y municipal ejerzan la más rigurosa vigilancia para impedir mixtificaciones, fraudes en los pesos y medidas, infracción de las tasas y en general toda clase de abusos en perjuicio de los consumidores.

Se excitará el reconocido celo del cuerpo de carabineros y de la guardia civil para que vigilen los transportes y movimientos de mercancías que se sospeche puedan ser embarcadas en puntos del litoral no habilitados para este fin.

Para que resulten en absoluto imposibles estos embarques clandestinos la Junta de Subsistencias debería exigir que todos los propietarios de especies acaparadas no puedan exportarlas ni venderlas sin su previa autorización.

Inmediatamente después de comprobadas las infracciones de la ley y de los bandos de subsistencias, se aplicarán a sus autores los correctivos que sean del caso, y de ninguna manera se condonarán las multas impuestas.

3.ª No hay inconveniente en permitir se exporten las especies sobrantes siempre que aseguren previamente por completo el abastecimiento de este mercado.

4.ª Se interesará de las sociedades «La Eléctrica Mahonesa» y la «Energía Eléctrica Balear» una rebaja del 20 por 100 en el precio del fluido que suministran a la clase obrera y empleados de modesto sueldo.

Igualmente se gestionará en favor de estas mismas clases una deducción de un 25 por 100 en los alquileres, hasta el límite de 15 pesetas mensuales inclusive.

Las investigaciones necesarias para estas rebajas, que el pueblo considera de imprescindible necesidad en las actuales circunstancias, se confiarán a la discreción de dichas sociedades eléctricas y de los propietarios de las viviendas.

5.ª Existe un doble motivo para agravar el problema de la vida en cuanto afecta a los obreros zapateros que trabajan a destajo. Además del encarecimiento de las subsistencias sufren el perjuicio del exorbitante precio que hoy alcanzan los artículos e

ingredientes que emplean. Es por tanto justa e indispensable una compensación especial para estos trabajadores.

A fin de conseguirlo, se invitará a los patronos del ramo para que eleven el precio de la mano de obra.

De un modo general se excitará a los jefes de fábricas, talleres, comercios, oficinas, etc., para que mejoren los devengos de sus dependientes si por propio impulso no hubiesen ya tomado esta iniciativa tan propia de toda conciencia recta y justa.

Se hace particularmente extensiva a los trabajadores del campo la condición anterior, por cuanto los míseros jornales que se les abonan resultan irrisorios, habida cuenta de los pingües beneficios que con su ruda labor proporcionan a los terratenientes estos abnegados y sufridos jornaleros.

La necesidad de concretar y precisar los términos han obligado a redactar en forma categórica las conclusiones que preceden. Se ha procurado, sin embargo, que la corrección y la claridad no excluyeran las formas atentas ni revisieran el carácter de imposición o mandato de parte del pueblo, en quien reside la fuente de toda soberanía.

Hechas las precedentes salvedades, reconocen los manifestantes que esa Junta necesita un plazo prudencial para estudiar estas demandas y obrar en consecuencia.

Por lo tanto, antes de transcurridos ocho días a contar del presente no se creará el pueblo en el caso de discernir si han sido o no atendidas sus instancias.

La atención que a esa Junta haya merecido la solicitud del pueblo de Mahón fijará la norma para ulteriores resoluciones y procedimientos.

(Siguen las firmas).

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El baile Ideal del Casino del Consey

Por anticipado y con seguridad de acierto podríamos hacer la reseña del baile de máscaras que esta noche se dará en la sociedad «Consey», salvo naturalmente las particularidades que hay que apreciar en el momento oportuno.

Dadas la galantería y la distinción que como notas supremas presiden las fiestas de la culta y simpática sociedad domiciliada en la calle de Cifuentes, aseguramos desde luego que la finura, la elegancia, la belleza, el buen gusto, la alegría y el bullicio discretos, la cortesía y la animación extraordinaria son los factores de los que resultará esta noche una fiesta espléndida, lucida y brillante.

Números premiados

En el sorteo celebrado en Madrid el día 21 del actual han salido premiados en 500 pesetas los billetes números 5.674 y 12 050 despachados en la Administración de Loterías número 1 de la Calle Nueva a cargo de don Francisco Pons Pons.

En la indicada Administración se expenden los billetes del sorteo 15 Febrero a 4 pesetas el décimo.

Correspondiendo a una atención

El primer galán de la Compañía que actúa en el Principal nos participa en cortés B. L. M. que esta noche se celebrará la función de su beneficio a la que se sirve invitarnos.

La obra elegida por don León de Román es el popular drama «La Dolores». El beneficiado recitará además el monólogo «¿Seré actor?» escrito en obsequio del mismo por don Narciso Díaz de Escobar.

Al agradecer la atención hemos de manifestar que la excelente labor que en esta temporada realiza aquel aven-

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA
(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

El actor es merecedor a de verse sancionada por numerosa concurrencia que en un aplauso nutrido resume los muchos que hasta ahora ha obtenido el señor Román.

Exceso de original

El asunto de las subsistencias que hoy preocupa y agita a los pueblos absorbe toda nuestra atención. De este asunto primordial fué capítulo interesantísimo la manifestación de ayer. Uno y otro tema absorben hoy nuestra atención y demandan la mayor parte del espacio disponible.

Por tal causa somos concisos en esta crónica y retiramos originales, susceptibles de aplazamiento.

«Nueva Emisión de Judex»

Según noticias la por todos conceptos renombrada casa Gaumont acaba de editar una nueva serie de películas titulada como es encabezamiento de este suelto.

Son actores en estos episodios los artistas todos que impresionaron la novela gráfica «Judex», cinta reputada como un modelo, considerada la mayor obra del arte mudo y ello en el doble concepto de la belleza y de la moralidad, así como desde el punto de vista de la propiedad y de la presentación. Además aquellos artistas son puede decirse buenos y simpáticos amigos del pueblo de Mahón.

La «Nueva Emisión de Judex» estrenada en París el 18 del corriente mes pasó desde luego por quinientos proyectores en los mismos días. No dudamos que las Empresas de Mahón se apresurarán a pedir este film.

¿Cuál será la afortunada?

Movimiento de viajeros

Mañana debe llegar de Barcelona el vapor «Monte Toro».

Procedente de Ciudadela fondearon ayer los veleros «Paloma» y «Pelayo» con cargamento de leña.

Esta noche saldrá de Ciudadela para Palma el vapor correo.

EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico de Mahón

Altitud: 45 metros.
Latitud: 39°45'
Longitud en tiempo de Greenwich: 17°10'
de Madrid: 31°55'

BOLETIN DEL DIA DE AYER

	5 mañana	4 tarde
Barómetro en mm. a 0°	768'5	767'4
Termómetro cent. a la sombra, máxima	14'2	
Id. id. mínima	11'0	
Viento	SE.	E.
Pluviómetro en veinticuatro horas mm.	2'6	

ULTIMA HORA

Al malestar causado por la aflictiva situación económica se suma el de la incomunicación cablegráfica.

Para colmo de desdichas en Barcelona, hoy en estado de guerra, se ejerce rigurosa censura.

Ayer circulaban rumores con referencia a graves sucesos desarrollados en la península.

PASAS MOSCATEL

VENTA POR MAYOR

Prieto y Caues, 55

Sociedad General de Alumbrado

De conformidad con lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca la Junta General ordinaria para el jueves día 31 del actual a las 4 de la tarde en el domicilio social.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando 24 horas antes de la Junta General las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 21 de Enero de 1918.—D. A. de la J. de G.—El Secretario. Francisco Terrés Coll.—V.º B.º, El Presidente, Pedro Pons Escudero.

CASINO LA UNION

Habiendo acordado la Junta Directiva de este casino la celebración de un gran baile de máscaras el día 6 de Febrero en el Teatro Principal, destinando su producto líquido a favor de la Beneficencia Municipal de esta localidad, quedan abiertas las listas de suscripción hasta el día 4 a las 3 de tarde, en que se verificará el sorteo. El Secretario, Vicente Sintés.

Comandancia Artillería de Menorca

Debiendo proceder esta Comandancia a contratar los artículos necesarios para la confección de los ranchos para las tropas de la misma, se abre concurso a fin de que los señores que deseen tomar parte puedan presentar precios y muestras al comandante mayor hasta las doce horas del día 30 del corriente en estas oficinas, calle de San Jorje número 8.

Mahón 25 Enero de 1918.—El Comandante Mayor, Emilio Alonso.

«LA MARITIMA»

Compañía Mahonesa de Vapores

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de Enero actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas, que según el artículo 22 de los Estatutos Sociales referidos, para asistir a las juntas generales deben proveerse de papeleta de entrada, que les será expedida en las oficinas de la compañía hasta 24 horas antes de la anunciada para la Junta, y no tendrán derecho a papeleta de entrada los accionistas cuyas acciones no hayan sido inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad con fecha anterior a la convocatoria de la Junta.

Mahón 14 de Enero de 1918.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Jaime Allés.—V.º B.º—El Presidente Accidental, Jaime Fábregas.

Comité Liberal

Monárquico de Mahón

Se invita a los correligionarios a una reunión que tendrá lugar el martes 29 del corriente a las seis de la tarde en el domicilio social, calle de Yá número 5, altos, para tratar de la proclamación de candidato en las próximas elecciones generales.

Mahón 26 de Enero de 1918.—Don el Directorio, Pedro Pons Viñola

Tipografía Mahonesa calle Nueva

Dr. Valdés Guzmán

Director Honorario de la Clínica

Municipal de Ciudadela

Consulta médica el día 29, de 5 tarde a 8.

CALLE DE LA MIRANDA NUM. 5.